

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las doce horas con siete minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la CRFE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico.

Solicitó al Secretario Técnico que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el *quórum* necesario para sesionar.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CRFE:

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:	<ul style="list-style-type: none">Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE.Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.
REPRESENTANTES DE CONSEJERÍAS DEL PODER LEGISLATIVO ANTE CG:	Partido Acción Nacional (PAN): <ul style="list-style-type: none">Armando Olán Niño. Partido Revolucionario Institucional (PRI): <ul style="list-style-type: none">Julio César Curiel Avendaño. Partido de la Revolución Democrática (PRD): <ul style="list-style-type: none">Carlos Antonio Pérez Salazar. Partido del Trabajo (PT): <ul style="list-style-type: none"><i>No registró asistencia.</i> Partido Verde Ecologista de México (PVEM): <ul style="list-style-type: none"><i>No registró asistencia.</i> Movimiento Ciudadano (MC): <ul style="list-style-type: none">Julio López Martínez. MORENA: <ul style="list-style-type: none">Jaime Miguel Castañeda Salas.
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CG:	Partido Acción Nacional (PAN): <ul style="list-style-type: none">Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Revolucionario Institucional (PRI): <ul style="list-style-type: none">Luis Enrique Mena Calderón.

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
	Partido de la Revolución Democrática (PRD): <ul style="list-style-type: none"> • <i>No registró asistencia.</i>
	Partido del Trabajo (PT): <ul style="list-style-type: none"> • <i>No registró asistencia.</i>
	Partido Verde Ecologista de México (PVEM) <ul style="list-style-type: none"> • Jimena López García.
	Movimiento Ciudadano (MC): <ul style="list-style-type: none"> • <i>No registró asistencia.</i>
	MORENA: <ul style="list-style-type: none"> • <i>No registró asistencia.</i>
SECRETARIO TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), asistieron a la sesión virtual las siguientes personas en calidad de invitadas:

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA CNV:	Partido Acción Nacional (PAN): <ul style="list-style-type: none"> • <i>Asistió como representante del PAN ante CG.</i>
	Partido Revolucionario Institucional (PRI): <ul style="list-style-type: none"> • Jesús Justo López Domínguez.
	Partido de la Revolución Democrática (PRD): <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Daniel López López.
	Partido del Trabajo (PT): <ul style="list-style-type: none"> • Adalid Martínez Gómez.
	Partido Verde Ecologista de México (PVEM): <ul style="list-style-type: none"> • Angélica Martínez Domínguez.
	Movimiento Ciudadano (MC): <ul style="list-style-type: none"> • Héctor Javier Cervantes Hernández.
	MORENA: <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Javier de la Huerta Coteró.

Refirió que, además, se contaba con la presencia de personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), disponible para auxiliar en la exposición de algún tema o para dar alguna explicación concreta, en caso de que fuera necesario, bajo la autorización de la Presidenta de la CRFE.

Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Declaró legalmente instalada la sesión y dio inicio a la misma.

Acto seguido, requirió al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día de esta sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 13 de febrero de 2024.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
3. Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024, febrero de 2024.
4. Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, febrero de 2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Forma y Contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán con motivo de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2024-2025”.
8. Presentación del Informe sobre los cursos de sensibilización en materia de atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias que se dirigieron a personal que labora en los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral.
9. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Indicó que, previo al inicio de la sesión, se compartió una adenda consistente en un cuadro que sintetiza la atención a las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, así como de la Dirección Jurídica (DJ) y la DERFE, a los puntos 5, 6 y 7 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de Orden del día.

Al no haber comentarios ni observaciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de Orden del día, junto con la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprobaban el proyecto de Orden del día de esta sesión, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE-ODD/02SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Pidió al Secretario Técnico que presentara el primer punto del Orden del día.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que se presentaba, para su eventual aprobación, el proyecta de Acta de la sesión anterior.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la CRFE, celebrada el día 13 de febrero de 2024. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprobaban el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la CRFE, celebrada el día 13 de febrero de 2024; misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE10/02SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que hiciera las gestiones para que fuera firmada el Acta aprobada, a través del portal de firma electrónica del INE, <https://portalfirmaine.ine.mx/>. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Anunció que el punto 2 del Orden del día

consistía en el informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que informara el estado procesal de los tres compromisos listados en el informe.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Reportó el avance o atención de los siguientes compromisos adoptados por la CRFE:

COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
03/2024	Refirió el cumplimiento del compromiso, en el que se indicaron las fechas en que se realizarán las reuniones de trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024 (COTECORA) con las representaciones de los Partidos Políticos; al respecto, precisó que el 19 de marzo de 2024 se celebró la primera reunión, y que la segunda reunión se tenía programada para el 11 de abril del mismo año.
04/2024	Señaló que este compromiso se mantenía en proceso y que sería hasta la conclusión del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 cuando se iniciarían las actividades de análisis de las propuestas de entrega de la Credencial para Votar desde el Extranjero en los Consulados, así como los mecanismos alternativos para tramitar y entregar la credencial, que son complementarios a los trámites que se realizan en el extranjero.
05/2024	Indicó que este compromiso se reportó como cumplido desde el 15 de febrero de 2024, con la entrega de una nota informativa sobre el operativo para confirmar a la ciudadanía, para votar bajo la modalidad postal, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL (INETEL), que inició el 26 de febrero y que concluiría el 26 de marzo de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el informe de seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Respecto al compromiso de presentar informes semanales sobre el avance del operativo de llamadas para consultar a las personas residentes en el extranjero sobre la modalidad de votación que además funcionó como un recordatorio para el ejercicio del derecho al voto desde el exterior, solicitó que la DERFE entregue un informe consolidado, acumulando todos los informes, para tener un balance y una valoración de los resultados, contrastados con el esfuerzo institucional que se hizo en este proceso.

Consideró que no sería necesario esperar a una siguiente sesión, sino que se podría distribuir a los miembros de la CRFE en cuanto se tenga o bien, en conjunto con el último informe.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Resaltó que era necesaria, de forma importante, la presencia de la DERFE y de sus mecanismos de revisión en el actual proceso electoral. En ese sentido, solicitó que se diera seguimiento con la periodicidad que se considere conveniente, así como un informe inicial del estado que guardan los análisis del programa de domicilios presuntamente irregulares, con la intención de dotar de certeza el actuar de la autoridad electoral en ese tema, por lo que solicitó que su solicitud fuera registrada como compromiso, para mantener

informados a todas las partes interesadas, destacando su importancia por el momento en que se están desarrollando las actividades.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Indicó que se registrarían dos compromisos: el primero, correspondiente a la solicitud del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, respecto a la entrega de un informe consolidado, además del informe semanal en materia de voto postal y el operativo que se hizo vía INETEL para confirmar y recordar a las personas respecto al voto postal desde el extranjero; el segundo, respecto al informe solicitado por la persona representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, que sería de periodicidad mensual, atendiendo el tema de los domicilios presuntamente irregulares.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2023-2024, FEBRERO DE 2024

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Señaló que el punto 3 del Orden del día correspondía a la presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024 (COTEPE), para el mes de febrero de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico que expusiera brevemente el punto.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Indicó que en el informe se daba cuenta de las actividades realizadas por el COTEPE en febrero del 2024, en el que se celebraron cuatro sesiones ordinarias, una reunión presencial con las áreas de la DERFE y las oficinas de las Consejerías Electorales, así como una reunión técnica para revisar aspectos a la Verificación Nacional Muestral (VNM) como parte de la atención de requerimientos de información para esos trabajos. Adicionalmente, mencionó que se había cubierto la segunda fase de actividades del COTEPE, prevista en su Plan de Trabajo.

Agregó que, en las reuniones de trabajo, se favoreció un proceso de retroalimentación con intercambio de opiniones y sugerencias para orientar los trabajos que se desarrollaban con base en las sugerencias de mejora y recomendaciones realizadas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el informe presentado. Al no haber consideraciones ni intervenciones, instruyó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto en el Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS 2023-2024, FEBRERO DE 2024; ASÍ COMO EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Presentó el punto 4 de la sesión, relativo al

Informe mensual de actividades del COTECORA correspondientes a febrero de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que expusiera brevemente el punto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió la realización de diversas reuniones del COTECORA durante el mes de febrero, iniciando con la celebrada el 7 de febrero, en la que se presentó una propuesta de diseño muestral para la elección federal de Diputaciones, se discutió la armonización de muestras con otras elecciones en atención a la capacidad operativa y se enfatizó la necesidad de que las muestras fueran lo más completas posible.

En cuanto a la sesión ordinaria del 14 de febrero, mencionó que en ella se expuso el tema de la capacidad máxima operativa a nivel nacional, considerando que 57 figuras de Capacitador Asistente Electoral (CAE) por distrito podrían cubrir el escenario de muestras mixtas.

Señaló que, en la reunión del 21 de febrero, se sugirió una propuesta de diseño de Conteo Rápido que utilizara dos muestras independientes, una para Diputaciones y otra para Senadurías, a fin de utilizar menos figuras de CAE; además, se analizó el mecanismo de selección de muestras, se recomendó estratificar con distritos federales y se acordó realizar ejercicios sobre la armonización de muestras para aminorar la carga de trabajo en campo.

Finalmente, respecto de la reunión del 28 de febrero, indicó que, entre otros temas, se había presentado una nueva propuesta para el diseño de la muestra en las elecciones de Diputaciones y Senadurías, destacando que la propuesta anterior y la alternativa eran operativamente viables. Además, mencionó que se acordó considerar una sobremuestra para el caso de diferencia de huso horario en el estado de Sonora.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Agradeció el informe y preguntó al Secretario Técnico si ya se había recibido el informe sobre el diseño de la muestra, puntualizando que, según el calendario de trabajo, durante la primera quincena de abril debería aprobarse por el COTECORA, por la CRFE y por el CG.¹

Lo anterior, lo relacionó con el hecho de que había observado algunas sesiones del COTECORA, en la que hubo discusiones técnicas para dar solución a la complejidad del diseño de las muestras, derivado de que, por primera vez, se contemplarían muestras de tres elecciones federales, con la combinación, armonización y diseño de cada una de ellas, lo que representaba mayor dificultad que si se tratara de una sola muestra federal y las muestras estatales, para el caso de la elección de Gubernaturas.

Comentó que ha presenciado algunas de estas reuniones y en algunas de ellas había participado, en particular, para promover la participación más activa de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), porque es responsable del operativo logístico para obtener las muestras en las casillas y transmitir las al COTECORA.

¹ De acuerdo con el Programa de Trabajo del COTECORA, aprobado el 9 de enero de 2024 por dicho Comité y presentado para su ratificación por la CRFE y el CG los días 22 y 25 de enero del mismo año, respectivamente, de conformidad con las actividades 9 y 10 del calendario de actividades y sesiones ordinarias, durante la primera quincena de abril de 2024 se deberían presentar a la CRFE la propuesta de criterios científicos, operativos y logísticos, así como el protocolo de selección de la muestra; en tanto que, para la segunda quincena de ese mes, la CG conocería y, en su caso, aprobaría dichos productos.

Destacó que se presentaba la complejidad de diseñar hasta doce muestras, para el mismo número de elecciones, y que todavía se estaba discutiendo si la muestra de Diputaciones Federales y de Senadurías podría combinarse y qué límites tendría, se seguía analizando técnicamente, combinado con las muestras de cada estado y, además de la elección presidencial.

Explicó que, aparte de la complejidad técnica del diseño de muestras, había un reto considerablemente mayor consistente en garantizar que mediante el operativo de campo se puedan obtener y transmitir oportunamente los resultados para cada una de las tres elecciones federales y las nueve elecciones locales.

Resaltó la necesidad de que, en el siguiente informe que presente el COTECORA, se incluyera no solo una descripción de las actividades sino una valoración de las alternativas que ha contemplado el Comité Técnico, sobre las muestras anidadas, muestras independientes, un esquema mixto de muestras anidadas, sus ventajas y eventualmente dificultades, de manera que se pueda explicar técnicamente, con una valoración desde el punto de vista logístico.

Mencionó que el éxito de los Conteos Rápidos depende, por un lado, de los diseños muestrales y los modelos de estimación, lo cual consideró que estaba sólidamente garantizado por el COTECORA, pero esto a su vez, depende del operativo de campo, que sea capaz de coleccionar y transmitir oportunamente los resultados de las casillas que formen parte de la muestra, por lo que considerando la cantidad de muestras que tendrán que seleccionarse, esto ha presentado dificultades adicionales que el Comité Técnico valoraría y analizaría, en cuanto a la mejor combinación de muestras, pero simultáneamente esto se tiene que conciliar con la capacidad operativa de las y los CAE, bajo la coordinación de la DEOE para garantizar su oportunidad.

Comentó que se estaban contemplando varias alternativas que no habían terminado de definirse, como el hecho de si una muestra contenía a las otras, en cuyo caso las y los CAE tendrían que estar en una casilla esperando el resultado sucesivo de las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, de Senadurías y de Diputaciones, y donde coincidieran también las elecciones de Gubernaturas; o bien, en caso de muestras independientes, unos CAE recogerían la muestra de una elección y otros más recogerían las casillas de muestra de otras. Preciso que el primer caso significaba una relativa permanencia de la y el CAE para obtener los resultados de los cómputos sucesivos de las tres elecciones federales y el otro caso aumentaría sensiblemente el número de CAE.

Reiteró que esto se estaba valorando, por lo que sugirió que haría mucho bien que el informe incluyera esa valoración del COTECORA, acotando que, como han expresado las y personas integrantes del Comité, en buena medida depende de lo que la DEOE pudiera ofrecer y garantizar en cuanto al número de CAE disponibles.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Señaló que, en una plática con el COTECORA, externó casi las mismas preocupaciones del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, respecto de las muestras anidadas, en especial en el ámbito federal, la logística y la priorización sobre la elección presidencial y la efectividad.

Recordó que cuando se formuló al COTECORA esa pregunta, las y los integrantes

respondieron que se entregaría un documento, por lo que insistió en la importancia de que, conforme a la logística y la complejidad de la elección, haya mucha claridad sobre la ejecución de la muestra, precisando que los partidos políticos no están interesados en conocer la muestra, pero sí tener claridad en que el proceso técnico-operativo sea efectivo.

Reiteró su preocupación en que esto se viera reflejado y se hiciera el esfuerzo necesario para que quedara claro.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Preciso que, de acuerdo con el Programa de Trabajo del COTECORA, en la primera quincena de abril de 2024 se encontraba prevista la presentación de los criterios científicos, operativos y logísticos del Conteo Rápido, así como el protocolo de selección de las muestras, por lo que la actividad se realizaría dentro del periodo establecido, ya que se presentaría a la CRFE en las primeras dos semanas de abril y después, iría al CG.

Indicó que se estaba a tiempo para el análisis y evaluación de las opciones por parte de las personas integrantes del COTECORA, incluso interactuando en reuniones con las áreas, para analizar la participación de las y los CAE, qué número se necesitaría, cuáles serían las muestras, ya que se había hablado del mayor número de muestras posible para hacer el ejercicio, porque además de que sería el mayor número de conteos que el INE habría hecho, las ocho Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, además, por primera vez el Senado, las Diputaciones, además de la Presidencia de la República, se estaba evaluando qué muestras se necesitarían para cada tipo de elección, pudiendo conocerse estas valoraciones, para la primera quincena de abril de este año.

Manifestó que, si hubiera la posibilidad de conocerlo previamente, para analizarlo con más calma, se les haría llegar, reiterando que, por lo pronto, la actividad estaba en tiempo y en forma para su entrega, ya que se estaban haciendo los estudios correspondientes por parte del COTECORA y la CRFE esperaba la presentación del Informe en la primera quincena del mes de abril de 2024.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprobaban presentar al CG el informe referido en el punto 4 del Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE11/02SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, febrero de 2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Requirió al Secretario Técnico que hiciera las gestiones necesarias para remitir este informe al CG,

para su conocimiento en la siguiente sesión que celebre. Asimismo, le pidió continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL ANEXO 19.3 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el punto 5 del Orden del día de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario técnico que realizará una presentación del tema.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que este proyecto se presentaba con fundamento en el artículo 443, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones (RE) del INE, el cual tomaba en consideración la recomendación de la CNV, las observaciones de las oficinas de las Consejerías Electorales, la revisión normativa de la DJ, así como propuestas de ajuste de la DERFE para atender diversos aspectos técnico-operativos, entre los que se destacaron los siguientes:

- Modificar el título del instrumento por “Procedimiento y protocolo de seguridad para la generación, impresión, entrega, devolución y destrucción de las Listas Nominales de Electores para su uso en las jornadas electorales y en los procesos de participación ciudadana”.
- Actualizar la regulación de la forma y contenido, la devolución y destrucción, entre otros aspectos, de los ejemplares impresos de las Listas Nominales de Electores de aquellas versiones que no estaban consideradas previamente, como el voto en prisión preventiva, el voto anticipado, el voto desde el extranjero, así como los mecanismos de participación ciudadana.
- Realizar el sorteo para la asignación del número de tanto del ejemplar impreso (cuadernillo) de la Lista Nominal de Electores que corresponda a cada uno de los Partidos Políticos, en una sesión de la CNV durante el mes de marzo del año de la elección.
- Ajustar el plazo para la devolución de los cuadernillos a fin de que los Partidos Políticos y las Candidaturas Independientes efectúen la devolución, de no hacerlo el mismo día de la jornada electoral, a más tardar el 15 de agosto del año de la elección, dejando así una fecha fija para tener certeza del plazo de la devolución de las Listas Nominales de Electores en cada proceso electoral ordinario. En el caso de los mecanismos de participación ciudadana y elecciones extraordinarias, la fecha límite de la devolución de los cuadernillos se establecería en el acuerdo de plazos y cortes de los instrumentos registrales que, en su momento, apruebe el CG.
- Integrar las consultas sistematizadas a través de una aplicación que permitiría a las representaciones partidistas disponer de la información para atender la devolución de la totalidad de las Listas Nominales de Electores que se les haya proporcionado.

- Realizar ajustes de forma y de redacción, así como lenguaje incluyente, que fueron advertidos por la CNV, las oficinas de las Consejerías Electorales y la DJ en la revisión del proyecto de acuerdo y su anexo.

Señaló que, en la adenda que fue circulada antes del inicio de la sesión, se sometió a consideración una propuesta de modificación para incluir, además de las observaciones de forma, un apartado adicional que referiría a la actualización del acuse de devolución de las Listas Nominales de Electores, por parte de las representaciones de los Partidos Políticos y de las Candidaturas Independientes ante las Mesas Directivas de Casilla, así como de las representaciones generales, que se inserten y formen parte de dichos cuadernillos.

Detalló que esta última determinación derivaba de la actualización para incorporar el lenguaje incluyente en los formatos 9.3-F-1 y 9.3-F-2, que fueron aprobadas el 8 de marzo de 2024 por el CG a través del Acuerdo INE/CG263/2024, por lo que dicha actualización debió reflejarse en el proyecto de acuerdo y en el apartado 7 del Anexo 19.3 del RE, en la parte final del instrumento.

Reconoció la participación de las representaciones partidistas, de las oficinas de las Consejerías Electorales y de las áreas del INE, tanto de Oficinas Centrales como de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, al converger en la actualización del Anexo 19.3 del RE, enriquecerlo y mantenerlo funcional para todos los procesos electorales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como en los mecanismos de participación ciudadana que estén bajo la responsabilidad del INE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo en cita y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprobaban las modificaciones al Anexo 19.3 del RE, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE12/02SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba las modificaciones al Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias con al DJ para que el procedimiento y protocolo de seguridad actualizado se incorporara en el compilado de anexos del RE, así como efectuar su publicación en la página de internet y en la Gaceta Electoral del INE.

A continuación, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente punto del

Orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA FORMA Y CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SE UTILIZARÁN CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024. PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó el tema correspondiente al punto 6 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara la presentación de este tema.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que las presentaciones enviadas junto con la convocatoria a la sesión, describían los aspectos de forma y contenido, así como los elementos de seguridad y control de las diferentes versiones de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en atención a las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el RE y su Anexo 19.3, cuyas modificaciones fueron aprobadas en el anterior punto del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE la documentación presentada. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprobaban el diseño de las Listas Nominales de Electores que serán utilizadas en la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en términos de la actividad 3 del apartado 5.1 del Anexo 19.3 del RE, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE13/02SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba la propuesta de diseño presentada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativa a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán con motivo de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “PROCEDIMIENTOS PARA LOS TRABAJOS DE RESECCIONAMIENTO 2024-2025”

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó el nombre del documento que se listaba como punto 7 del Orden del día de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara una presentación del tema.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió que el programa de reseccionamiento proponía dividir 314 secciones con más de 3,000 electores en su interior, para quedar dentro del rango que establece la normatividad.

Indicó que, de esas secciones, 300 tenían la mayor cantidad de registros en Lista Nominal de Electores a nivel nacional; 11 más tenían la mayor Lista Nominal de Electores en su entidad (Baja California Sur, Campeche, Morelos, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas), de manera que el Programa de Reseccionamiento 2024-2025 pudiera cubrir a todas las entidades federativas; dos más de Oaxaca para corregir el desfase en la representación del trazo urbano de las secciones; y, una más en Jalisco, que estaba contemplada al anterior programa de reseccionamiento pero que, debido a un ajuste de límites municipales, se tuvo que posponer su división seccional.²

Agregó que el proyecto incluía un plan de actividades en la propuesta de fechas y periodos de ejecución en el que estaban previstas actividades que ya habían iniciado para contar con los insumos necesarios y establecía que los resultados de este programa serían aprobados por el CG, previo conocimiento de la CNV y de esta CRFE, en febrero de 2025. Por último, hizo de conocimiento la recepción de una observación de forma en los términos referidos en la adenda, que se circuló antes del inicio de esta sesión para su consideración.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el anteproyecto presentado.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprobaban someter a consideración del CG el proyecto de acuerdo referido en el punto 7 de Orden del día, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO INE/CRFE14/02SE/2024

La Comisión del Registro Federal de Electores someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2024-2025”.

² Mediante Acuerdo INE/CG512/2023, el CG aprobó la modificación de la cartografía electoral del Estado de Jalisco, respecto de los municipios de, entre otros, San Pedro Tlaquepaque y El Salto, por lo que el reseccionamiento que estaba contemplado realizarse en ese año, tuvo que reprogramarse.

SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.
-------------------------	---

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para que este proyecto de acuerdo y anexo se hicieran del conocimiento del CG para los efectos conducentes, en la próxima sesión que celebrara. Asimismo, le pidió continuar con el siguiente punto del Orden del día.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA A POBLACIONES TRANS Y NO BINARIAS QUE SE DIRIGIERON A PERSONAL QUE LABORA EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSITUTO NACIONAL ELECTORAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Anunció el nombre del documento consistente en el punto 8 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario técnico que realizara una presentación de este tema.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Señaló que la UTIGyND elaboró un informe sobre la organización y los resultados de los 194 cursos de sensibilización en materia de atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias, que se dirigieron a 1,450 personas funcionarias y que laboran en 108 Módulos de Atención Ciudadana (MAC), que se habían implementado en los meses de noviembre y diciembre de 2023, en las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Tlaxcala, y que se preveía retomar en otras entidades a la conclusión del PEF23-24.

Puntualizó que el informe contenía una serie de preguntas frecuentes del personal de los MAC sobre medidas de trato igualitario para personas de la diversidad sexual, que constituían valiosos insumos para generar materiales de difusión; además, se incluyeron recomendaciones de las asociaciones consultadas para incorporar mejoras a diversas propuestas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Consideró muy bueno el informe presentado, así como la participación, además de muchas Organizaciones de la Sociedad Civil, muy importantes las sugerencias y las propuestas realizadas.

Señaló que los cursos empezaron en los MAC de seis entidades federativas y que en este 2024, una vez que concluyera el PEF23-24, se impartirían estos cursos en otras entidades federativas.

Externó su interés en continuar en los trabajos de sensibilización respecto de la atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias. Consideró que el documento hacía visibles muchos retos por delante, respecto a algunos aspectos que tendrían que hacerse en los MAC, así como la problemática que podrían enfrentar, por lo que afirmó que los cursos de

sensibilización eran una muy buena ruta para ir delineando otras acciones a seguir.

Agradeció la presentación del informe y lo puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

9. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Dio cuenta de los siguientes compromisos adoptados por la CRFE, derivados de sendas solicitudes formuladas durante la sesión.

NO.	ORDEN DÍA	PROYECTO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	Punto 2	Atención Ciudadana	06/2024 Proporcionar un informe consolidado de los resultados de las llamadas realizadas por el INETEL en el operativo para contactar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero (integrada de manera precautoria en la LNE-Extranjero bajo la modalidad postal) y confirmar si van a votar bajo la modalidad postal o bien, optar por otra vía; asimismo, integrar un balance o valoración de los resultados contrastando el esfuerzo institucional realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.
2	Punto 2	Credencial para Votar	07/2024 Entregar un informe inicial y luego con periodicidad mensual, respecto al operativo realizado para el análisis y seguimiento de los domicilios presuntamente irregulares.	<ul style="list-style-type: none"> Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA.
3	Punto 4	Conteos Rápidos	08/2024 Incorporar en el informe de actividades del COTECORA la valoración de las alternativas que ha contemplado el Comité a fin de definir el diseño muestral que se utilizará para el Conteo Rápido.	<ul style="list-style-type: none"> Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

FINAL DE LA SESIÓN

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al haberse agotado todos los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la CRFE, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de la sesión.

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

JORGE MONTAÑO VENTURA
CONSEJERO ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO

